JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
Contratación de Servicios de Apoyo Logístico Integral
Juntanza de Saberes 2026 — Nodo Leticia

Dependencia:	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Regional:	Amazonas — Leticia
Coordinadora Misional:	Susana de las Mercedes Cortés Franco
Responsable de planeación:	Leonardo Buitrago Márquez
Presupuesto oficial estimado:	$ 333.000.000 M/CTE (CDP 6126 x 233.000.000 en trámite de adición)
Fecha del evento:	27 al 31 de julio de 2026
Fecha de elaboración:	Mayo de 2026

1. CONTEXTO ESTRATÉGICO — JUNTANZA DE SABERES

La Juntanza de Saberes es una iniciativa liderada por la Dirección de Relaciones Corporativas del SENA, cuyo propósito es articular y visibilizar los saberes técnicos, culturales y productivos de los Centros de Formación a nivel nacional. Esta estrategia responde directamente a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 en materia de desarrollo rural, equidad territorial, preservación de saberes ancestrales y transformación productiva del campo colombiano.

El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, de la Regional Amazonas, fue designado como Centro Anfitrión del evento para la vigencia 2026, lo que implica la responsabilidad de organizar, coordinar y ejecutar el evento en sus instalaciones y en los espacios complementarios requeridos en la ciudad de Leticia, Amazonas.

El evento tiene una relevancia institucional de primer orden, lo que eleva significativamente los estándares de calidad, organización y presentación que deben garantizarse en cada componente del evento.

1.1 Estructura del evento

Tras la visita de arranque realizada entre el 8 y el 10 de abril de 2026, en la que participaron la Coordinadora de la estrategia de la Dirección de Relaciones Corporativas y un grupo de expertos nacionales, el Centro, con su equipo de trabajo, consolidó la siguiente estructura oficial:

Categoría	N.° de Saberes
1. Cuidado Ambiental y Comunitario	1

Categoría	N.° de Saberes
2. Identidad Territorial	7
3. Técnicas y Prácticas	8
4. Tecnología e Innovación	8
5. Valor Agregado y Agroindustria Comunitaria	2
6. Biodiversidad y Turismo	2
TOTAL	**29 saberes**

1.2 Participantes esperados

El evento convocará los siguientes grupos de participantes con perfiles y necesidades logísticas diferenciadas:

- Aproximadamente 150 aprendices propios del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, que participarán como anfitriones y demostradores de los saberes en sus respectivas categorías. Dentro de este grupo se encuentran los 30 aprendices provenientes del municipio de Puerto Nariño, quienes por las condiciones de transporte fluvial requieren atención diferenciada en alojamiento, alimentación completa y movilización.
- Aproximadamente 70 aprendices visitantes provenientes de 10 Regionales del país, quienes permanecerán en Leticia durante los días del evento (27 al 31 de julio de 2026).
- Instructores, coordinadores, funcionarios del nivel nacional y autoridades invitadas, cuyo número exacto está por confirmar según confirmación de asistencia.

El total estimado de participantes es de aproximadamente 300 personas en los días pico (28, 29 y 30 de julio), con una afluencia menor el día de apertura (27 de julio, tarde y noche) y sin actividades el día 31, que corresponde exclusivamente al retorno de los visitantes a sus lugares de origen.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas no cuenta con la capacidad instalada, el personal operativo ni los recursos logísticos suficientes para asumir directamente la organización integral del evento en las condiciones de calidad, escala y representación institucional que exige la Juntanza de Saberes 2026.

La necesidad de contratar servicios de apoyo logístico externo se fundamenta en los siguientes aspectos:

2.1 Escala y complejidad operativa del evento

La Juntanza de Saberes es el evento de mayor envergadura que el Centro ha organizado en su historia institucional reciente. Coordinar la participación simultánea de aproximadamente 300 personas durante cuatro días consecutivos, en 29 estaciones de demostración de saberes distribuidas en diferentes espacios del Centro y locaciones externas, supera con creces la capacidad operativa del

equipo de planta del Centro, cuyos funcionarios tienen además responsabilidades académicas y administrativas que no pueden ser suspendidas durante el período del evento.

2.2 Necesidades de alimentación que superan la capacidad propia

El Centro no dispone de servicio de restaurante ni de infraestructura de cocina industrial con capacidad para atender entre 150 y 300 comensales por tiempo de comida durante cuatro días consecutivos. Las necesidades de alimentación identificadas incluyen refrigerios AM (900 unidades totales), refrigerios PM (1.200 unidades), almuerzos (600 unidades), cenas exclusivas para los 30 aprendices de Puerto Nariño (120 unidades) e hidratación permanente (4.000 unidades). La certificación sanitaria y de manipulación de alimentos requerida para atender estas cantidades exige un proveedor especializado y habilitado por las autoridades competentes.

2.3 Alojamiento para participantes foráneos

Los 30 aprendices provenientes del municipio de Puerto Nariño requieren alojamiento durante las cuatro noches del evento (27, 28, 29 y 30 de julio), dado que la distancia y las condiciones de transporte fluvial hacen inviable el desplazamiento diario. El Centro no cuenta con dormitorios ni instalaciones de hospedaje. Se requiere contratar 120 noches de alojamiento (30 personas × 4 noches) en establecimientos hoteleros de la ciudad de Leticia que cumplan condiciones mínimas de habitabilidad, ventilación y servicios básicos.

2.4 Transporte fluvial — condiciones especiales de la región

Leticia, Amazonas, es una ciudad de frontera cuya conexión con el municipio de Puerto Nariño se realiza exclusivamente por vía fluvial, a través del río Amazonas. El traslado de los 30 aprendices requiere embarcaciones con documentación náutica vigente, chalecos salvavidas para todos los pasajeros y operadores con licencia fluvial vigente, conforme a la normativa de seguridad fluvial del Ministerio de Transporte. El Centro dispone de una embarcación propia, pero su capacidad es insuficiente para transportar los 30 aprendices en un solo trayecto, lo que implicaría múltiples viajes con un costo operativo y un riesgo logístico desproporcionados. En consecuencia, se requiere contratar una embarcación con capacidad adecuada para este desplazamiento.

2.5 Infraestructura temporal — carpas y toldos

El espacio físico del Centro no es suficiente para albergar simultáneamente las 29 estaciones de saberes, el auditorio principal, la feria de emprendimiento y los espacios para eventos culturales. Se requiere la adquisición de mínimo 10 carpas estructurales tipo feria de 4×4 metros y 10 toldos plegables de 3×3 metros, que quedarán como propiedad del SENA al finalizar el evento y podrán ser utilizados en futuras actividades institucionales del Centro. Estas estructuras deben estar instaladas antes del inicio del evento el 27 de julio de 2026. Por lo anterior, deberán ingresar con el debido tiempo al Almacén Regional para su registro e incorporación al inventario de bienes del SENA antes de su instalación.

2.6 Infraestructura de sonido e iluminación

El auditorio del Centro no cuenta actualmente con un sistema de sonido fijo de calidad suficiente para eventos de la envergadura de la Juntanza. Se requiere, por una parte, el alquiler de un sistema de

sonido e iluminación profesional para eventos (mínimo 2.000W RMS, micrófonos inalámbricos, consola, iluminación LED) que estará instalado permanentemente en la tarima principal durante los cuatro días del evento; y por otra parte, la adquisición e instalación de un sistema de sonido fijo tipo auditorio para uso permanente del Centro, con cobertura uniforme del auditorio de 10×20 metros, que quedará como propiedad del SENA. Ambas necesidades no pueden ser cubiertas con los recursos técnicos propios del Centro.

2.7 Producción audiovisual y transmisión en vivo

Dado el nivel de representación institucional del evento, es indispensable contar con registro fotográfico profesional, grabación de video en alta calidad, producción audiovisual institucional y transmisión en vivo a través de plataformas digitales. El Centro no cuenta con el equipamiento técnico ni el personal especializado para asumir esta producción directamente.

2.8 Mobiliario, señalización y decoración

El evento requiere el alquiler de mobiliario adicional al disponible en el Centro: una tarima tipo TED (4×3m, altura 30–40cm) para el auditorio principal, 300 sillas y 30 mesas con reconfiguración diaria según programación, y 50 sillas y 20 mesas adicionales para la feria de emprendimiento. Adicionalmente, se requieren señalización direccional y decoración temática amazónica para la ambientación del escenario principal, los stands y los espacios de tránsito, elementos que el Centro no posee en inventario.

2.9 Muestras culturales y evento de cierre

La programación del evento contempla dos momentos culturales que requieren contratación especializada:

- Apertura (27 de julio, noche): muestra de danzas típicas de la Triple Frontera (Colombia, Perú y Brasil) e interpretaciones musicales de la región amazónica, con duración de 2 a 3 horas, posterior al protocolo institucional.
- Cierre (30 de julio, noche): espectáculo cultural de mayor impacto que la apertura, cuyo formato específico será definido por el proveedor en su propuesta artística, con duración de 2 a 3 horas.

Ninguna de estas expresiones puede ser cubierta con el personal de planta del Centro, y su contratación externa es indispensable para garantizar la calidad artística y la pertinencia cultural del evento en el contexto amazónico de frontera.

2.10 Material impreso, identificación y kits de bienvenida

El evento requiere la producción de material impreso institucional (pendones, certificados de participación, programas del evento y señalización), así como la fabricación de 300 kits de bienvenida que incluyen escarapela, manilla de identificación (que funciona como mecanismo de control de acceso a los servicios de hidratación y refrigerios) y material POP institucional del SENA. La escala de producción y los estándares de calidad requeridos superan la capacidad de impresión del Centro.

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y NORMATIVA

La contratación de los servicios de apoyo logístico encuentra sustento en las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993, artículo 3: el SENA, en su condición de entidad estatal, debe garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo. La organización exitosa de la Juntanza de Saberes constituye una obligación institucional derivada de su designación como Centro Anfitrión por parte de la Dirección General.
- Ley 119 de 1994, artículo 4: entre las funciones del SENA se encuentra la de organizar, desarrollar y evaluar programas de formación profesional integral y eventos de transferencia de conocimiento.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 'Colombia, Potencia Mundial de la Vida': la Juntanza de Saberes contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo rural equitativo, fortalecimiento de capacidades productivas del campesinado y preservación de saberes ancestrales.
- Resolución interna de designación del Centro como Anfitrión de la Juntanza de Saberes 2026 — Nodo Leticia: este acto administrativo de la Dirección General genera la obligación institucional de ejecutar el evento en los términos y condiciones definidos por la estrategia nacional.
- Manual de Contratación del SENA — Resolución No. 1470 de 2020: establece los procedimientos para la contratación de bienes y servicios requeridos por los Centros de Formación para el cumplimiento de su misión institucional.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA TERCERIZACIÓN

La contratación de los servicios logísticos con un proveedor externo especializado obedece a razones técnicas concretas que se detallan a continuación:

Componente	Razón técnica de la tercerización
Alimentación y catering	El Centro carece de cocina industrial y personal certificado para atender 300 comensales por tiempo de comida durante 4 días consecutivos.
Alojamiento	El Centro no dispone de dormitorios ni infraestructura de hospedaje para aprendices visitantes.
Transporte fluvial	El Centro dispone de una embarcación, pero su capacidad es insuficiente para los 30 aprendices en un solo trayecto. El río Amazonas es la única vía de conexión con Puerto Nariño.
Infraestructura temporal (carpas/toldos)	El espacio físico del Centro es insuficiente para las 29 estaciones + auditorio + feria. Se requieren estructuras temporales adicionales.

Componente	Razón técnica de la tercerización
Sonido e iluminación profesional	El auditorio no tiene sistema de sonido de calidad suficiente. El nivel del evento exige equipos profesionales y técnico especializado en sitio.
Producción audiovisual	No se dispone del equipamiento técnico ni del personal para transmisión en vivo con calidad institucional dado el nivel del evento.
Coordinación operativa	El personal de planta tiene funciones académicas y administrativas que no pueden suspenderse. Se necesitan 4 personas adicionales por día.
Muestras culturales	Las expresiones artísticas de la Triple Frontera requieren agrupaciones especializadas que el Centro no puede convocar directamente.

5. IMPACTO DE NO REALIZAR LA CONTRATACIÓN

La no contratación oportuna de los servicios de apoyo logístico tendría las siguientes consecuencias directas e inmediatas:

- Imposibilidad de garantizar la alimentación e hidratación de los aproximadamente 300 participantes durante los 4 días del evento, con riesgo para la salud y el bienestar de los asistentes.
- Incumplimiento de la obligación institucional derivada de la designación del Centro como Anfitrión de la Juntanza de Saberes 2026 — Nodo Leticia por parte de la Dirección General del SENA.
- Imposibilidad de garantizar el alojamiento y transporte de los 30 aprendices de Puerto Nariño, impidiendo su participación en el evento y afectando la equidad territorial que fundamenta la estrategia.
- Riesgo de cancelación o suspensión del evento ante la incapacidad operativa del Centro para asumir la logística directamente, con el consecuente impacto reputacional institucional, agravado por la posible asistencia de las máximas autoridades del SENA y del Estado.
- Pérdida de la oportunidad de visibilizar los saberes técnicos, culturales y productivos del Amazonas ante el país, en un evento de carácter nacional con transmisión en vivo.
- Incumplimiento de los compromisos adquiridos con los instructores responsables de los 29 saberes y con los aprendices visitantes de las 10 Regionales que ya tienen confirmada su participación.

6. URGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

El Informe de Avances de Planeación con corte al 7 de mayo de 2026 identifica el riesgo crítico de tiempos de contratación como el de mayor impacto en el proceso. Los plazos mínimos de ley para la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica en SECOP II (aviso, publicación, observaciones,

adjudicación, perfeccionamiento con pólizas y firmas) hacen que el margen disponible antes del 27 de julio sea extremadamente estrecho.

En consecuencia, es imperativo iniciar el proceso precontractual a la mayor brevedad posible, garantizando que el contrato esté perfeccionado y el contratista esté en condiciones de iniciar el alistamiento logístico con suficiente antelación al inicio del evento. Se recomienda como fecha límite de publicación del proceso en SECOP II el 19 de mayo de 2026.

7. CONCLUSIÓN

La contratación de los servicios de apoyo logístico integral para la Juntanza de Saberes 2026 — Nodo Leticia es una necesidad institucional impostergable, técnicamente justificada, legalmente fundada y presupuestalmente respaldada. El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas carece de la capacidad instalada para asumir directamente la escala y complejidad operativa de este evento, cuya relevancia trasciende el ámbito regional y tiene proyección nacional.

La inversión dentro del presupuesto oficial de $333.000.000 M/CTE representa el costo mínimo necesario para garantizar las condiciones de calidad, seguridad, hospitalidad y representación institucional que exige un evento de esta naturaleza, con la posible asistencia de las máximas autoridades del Estado colombiano.

Susana de las Mercedes Cortés Franco
Coordinadora Misional
Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
SENA — Regional Amazonas

Leonardo Buitrago Márquez
Responsable de Planeación del Evento
Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
SENA — Regional Amazonas

Leticia, Amazonas — Mayo de 2026